

## **OHIZKO BATZARRALDIA**

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren **urtarrilaren 16an eguerdiko ordu batetan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2008ko urtarrilaren 12an.

## **AZTERGAI ZERRENDA**

I. 2008KO ABENDUAREN 18AN BURUTUTAKO OHIZKO BATZARRALDIKO AKTAREN ONARPENA HALA BADAGOKIO.

II. “FONDO ESTATAL” SUBENTZIORAKO PROIEKTUAREN ONARPENA

III. “FONDO ESTATAL” SUBENTZIOAREN ESKAERA

IV. ESTABILITATE PLANAREN BEHIN BEHINEKO ONARPENA ETA KREDITUA ESKURATZEKO BEHARREZKOA DEN BAIMENA FORU ALDUNDIARI ESKATZEKO AKORDIOA HARTZEA.

V.

VI. FAKTURAK

VII. DEKRETUAK

VIII. ERREGU GALDERAK

### **SESION PLENARIA ORDINARIA**

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 16 de enero de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 12 de enero de 2009.

### **ORDEN DEL DIA**

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

III. SOLICITUD DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

IV. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ESTABILIDAD Y CORRECCION DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESTAMO A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

V. FACTURAS.

VI. DECRETOS

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

# **BANDO**

## **SESION PLENARIA ORDINARIA**

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 16 de enero de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 12 de enero de 2009.

## **ORDEN DEL DIA**

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE.

II. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

III. SOLICITUD DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

IV. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ESTABILIDAD Y CORRECCION DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESTAMO A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

V. FACTURAS.

VI. DECRETOS

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL 16 DE ENERO DE 2009.**

REUNIDOS

ALCALDE : JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA JN

CONCEJALES: PILAR ZAMORA ERKIAGA.  
AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA  
JUAN IGNACIO LARIZ COBEAGA  
JOSE ANGEL ANTXIA PEREZ  
JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ

SECRETARIA ACCIDENTAL: IDURRE HIDALGO  
ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 16 de enero de 2009. A la una del mediodía, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

Antes de iniciar, el Alcalde comenta a los miembros de la corporación la necesidad de incluir la primera certificación del acondicionamiento de fachada de Aparcamiento como punto en vez de aprobarlo como factura.

Tras la unanimidad de todos los presentes, se hace inclusión de un nuevo punto, el cual se debate tras la aprobación del acta de sesión ordinaria de 18 de diciembre.

**I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
18 DE DICIEMBRE.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

**II. APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN DE  
ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA**

**ACONDICIONAMIENTO DE FACHA**  
EDIFICIO DE APARCAMIENTOS Y CASA DE CULTURA  
EREÑO

CAP	DESCRIPCION	Euros
1	METALISTERIA	23.005,29
2	ALBAÑILERIA	6.999,81
3	ELECTRICIDAD-ILUMINACION	0,00
4	CERRAMIENTOS SINTETICOS	8.329,30
5	SEGURIDAD Y SALUD	3.978,24
<b>a</b>	<b>SUMA</b>	<b>42.312,64</b>
<b>b</b>	Gastos Generales (13% s/ a)	5.500,64
<b>c</b>	Beneficio Industrial (6% s/ b)	2.538,76
<b>d</b>	SUMA CONTRATA	50.352,04
<b>e</b>	BAJA -12,64%	-6.364,50
<b>f</b>	<b>EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>	<b>43.987,54</b>
<b>g</b>	I.V.A (16%)	7.038,01
<b>h</b>	<b>TOTAL</b>	<b>51.025,55</b>

Analizada la certificación, se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar la primera certificación de obra.

**Segundo.-** Abonar 51.025,55 € a la empresa URRE, SL.

La Sra Secretaria da cuenta del siguiente punto plenario a tratar, “Aprobación del Proyecto de subvención de Fondo Estatal”.

Toma la palabra la Sra. Biritxinaga, argumentando que a su parecer, antes de aprobar el proyecto, el pleno debería acordar que destino se decide dar a la subvención, y propone incluir un nuevo punto en el pleno a tratar con anterioridad a la “probación del Proyecto de Subvención de Fondo estatal”.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad incluir el siguiente punto:

### III. DECIDIR EL DESTINO QUE SE LE VA A DAR A LA SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

La Sra. Biritxinaga, considera que el destino de las subvenciones se debería acordar en los Plenos.

Asimismo, pide un par de días para poder estudiar la propuesta de destino presentada por el Alcalde.

El Sr Alcalde pone en conocimiento de la Corporación el poco tiempo que hay para poder tramitar la Subvención de Fondo Estatal, y les recuerda que la

cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Ereño del Fondo estatal de Inversión Local, asciende a 39.669,82 € (sin IVA).

Tal como consta en Ruegos y Preguntas del Pleno Ordinario Celebrado el 18 de diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Ereño tiene previsto financiar las obras correspondientes a la eliminación del caserío que perteneció al Sr. Antonio Lequerica y así suprimir la curva de la carretera, con los 39.669,82 € correspondientes del Fondo Estatal de Inversión Local.

Tras el debate, se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Destinar la Subvención de Fondo Estatal de Inversión Local para mejorar la vialidad municipal de Ereño.

#### IV . APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

El Alcalde muestra a la Corporación el proyecto redactado por el Arquitecto Diego Arzanegi, que se denomina “Mejora de la vialidad municipal”.

El Sr. Antxia tras comprobar que el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Diego Arzanegi es superior a la cantidad de la subvención que corresponde al Ayuntamiento, pregunta si la actuación de la obra llegará hasta donde llega la subvención.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente a la pregunta formulada por el Sr. Antxia.

La Sra. Biritxinaga muestra su disconformidad respecto a la toma de decisiones de forma tan precipitada como la referida al Proyecto para la subvención del Fondo Estatal de Inversión Local, ya que considera que el aprobar un proyecto sin ni siquiera tener tiempo para ojearlo, puede llevar a cometer muchos errores.

El Alcalde responde que la subvención salió en diciembre, coincidiendo con las navidades, y que el último día para entregarlo es el 24 de enero, por lo tanto no ha habido tiempo para nada.

El Sr. Antxia dice que esta de acuerdo con la Sra. Biritxinaga en que hay que mirar bien las cosas antes de aprobarlas, pero que visto el poco tiempo existente esta de acuerdo con el proyecto.

Tras analizar el Proyecto denominado “Mejora de la Vialidad Municipal”, se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar el Proyecto para la subvención de Fondo Estatal.

#### V. SOLICITUD DE SUBVENCION DE FONDO ESTATAL

Se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Solicitar la subvención de Fondo estatal de Inversión Local al Estado.

#### VI. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ESTABILIDAD Y CORRECCION DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESTAMO A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

El Asesor del Ayuntamiento, el Sr. Oar, explica a la Corporación las modificaciones realizadas en el Plan Económico Financiero de Estabilidad definitivo, para solicitar el préstamo a la Diputación Foral de Bizkaia.

El Sr. Antxia quiere saber si este Plan Económico Financiero va a repercutir para el futuro del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que no es mas que una especie de cumplimiento de objetivos. Asimismo confía en que la estabilidad se obtendrá a muy corto plazo.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Antxia haciendo hincapié en que si es mero formalismo que no hipoteque el futuro del Ayuntamiento, él está conforme con el Plan de estabilidad.

Tras analizar el Plan Económico Financiero, se acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Aprobar definitivamente el Plan Económico Financiero y la solicitud de autorización para Préstamo a la Diputación Foral de Bizkaia.

#### VII. FACTURAS.

Se aprueban por unanimidad las siguientes facturas:

ELECTRICIDAD URDAIBAI	2.082,01 €
INFORLUR	1.691,28 €
BERMATXI, SL	2.120,95 €
JOKIN ARCE	1.050 €
CESPA	819,99 €

#### VIII. DECRETOS

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía 160/2008 a 03/2009.

#### XIX. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde hace entrega del escrito que en el Pleno Ordinario de 18 de diciembre de 2008 se propuso buzonear a los vecinos del municipio para que los interesados aportaran ideas a la utilidad que se le pueda dar a la futura casa de Cultura que se pretende construir en la planta baja del Aparcamiento de Elexalde.

El Sr. Alcalde, pone en conocimiento de la Corporación las condiciones del préstamo que se va a adquirir para la compra de los terrenos de Antonio Lequerica.

El Sr. Alcalde informa al Pleno que la Diputación Foral de Bizkaia ha nombrado un Secretario Titular para ocupar la plaza de Ereño.

Y no habiendo mas temas a tratar, el Sr Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión a la una y cuarenta y cinco del mediodía, y se extiende de todo ello la presente acta que firma conmigo el Sr Alcalde, y yó la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA